



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
**RESOLUCIÓN No.30 de 2018**

**"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria para el Trabajo de Grado en modalidad Trabajo investigativo a unos estudiantes del programa Zootecnia"**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que los estudiantes del programa de Zootecnia, Yesid Benítez Ríos con cédula de ciudadanía No. 1.102.872.362 y Elkin David Valdés Vargas con cédula de ciudadanía No. 1.102.875.743, solicitaron que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de trabajo investigativo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias recibió el acta final de calificación de trabajo de grado, con las respectivas calificaciones del informe escrito y sustentación oral dispuestos institucionalmente, fechado el 12 de junio de 2018;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión ordinaria del 19 de junio de 2018;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Emitir nota **APROBATORIA** al Trabajo de Grado modalidad trabajo investigativo denominado "EFECTO DEL HORARIO DE CORTE Y DE LA ADICIÓN DE UN INÓCULO MICROBIANO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FERMENTATIVAS Y COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE ENSILADOS DE VARIAS ESPECIES FORRAJERAS" realizado por los estudiantes del programa Zootecnia, Yesid Benítez Ríos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.872.362 y Elkin David Valdés Vargas con cédula de ciudadanía No. 1.102.875.743, en el primer período académico de 2018.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2018.

(Original firmado por)  
**DONICER MONTES VERGARA**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**LUIS EDUARDO DIAZ SOTELO**  
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo  
Transcriptora: María Beatriz María Adechine

